

GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (mientras Encargo de Titular) Páginas No.752-753 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021				
EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado		
SECRETARIO	440	08	COLEGIO INTEGRADO SAN JOSE	CIMITARRA
PROPÓSITO PRINCIPAL				
Apoyar los procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los hnos trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional.				
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA				
FORMACION ACADEMICA	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		EXPERIENCIA	Catorce (14) meses de experiencia laboral
ALTERNATIVA				
FORMACION ACADEMICA	No Aplica		EXPERIENCIA	No Aplica
NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.				
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE				
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.				
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA				
NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE) SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019				
 ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO SECRETARIO DE DESPACHO (E) SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		20 MAY 2022  LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
FECHA DE ELABORACIÓN:		POR TRES (3) DÍAS HÁBILES		
Proyecto: Sergio Iván Amado Rodríguez / Carlos Andrés Benavides Gómez				